



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.

ANUNCIO de Viviendas del Principado de Asturias, S.A., por el que se anula la convocatoria para la selección, como personal fijo, de una (1) plaza de Abogado

Viviendas del Principado de Asturias, S.A. (VIPASA) es una empresa pública de la Administración del Principado de Asturias. Con fecha 28 de agosto de 2024 se publicó en el portal web de VIPASA, y el 29 de agosto de 2024 en el portal de transparencia del Principado de Asturias y en Trabajastur, la convocatoria para la selección, como personal fijo, de una (1) plaza de abogado.

A la vista de que está elaborando un nuevo contrato programa entre la Administración del Principado de Asturias y la empresa Viviendas del Principado de Asturias, S. A. (VIPASA 2024-2027) con su escenario presupuestario, lo que conlleva hacer una valoración de necesidades de personal que se deriven de su ejecución, se acuerda la anulación de la convocatoria del proceso selectivo, dando por terminado el procedimiento.

Oviedo, 29 de agosto de 2024

Susana González García
Directora Gerente de VIPASA